



**CONVOCATORIA  
PARA REGISTRO DE CANDIDATOS A VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO  
MÉDICO DE QUERÉTARO A.C. 2020-2022**

Oficio 018/2020

Querétaro, Qro. a 25 de Septiembre de 2020  
Para publicarse el 25 de Septiembre de 2020

De conformidad con el Capítulo IV Art. 20 en su fracción e) se emite la presente convocatoria para el registro de candidatos a la vicepresidencia, Art. 22 en todas sus fracciones, bajo las siguientes disposiciones de acuerdo al Capítulo V Art. 33 incisos a), b), d), e) y f); la Convocatoria de inscripción de Candidatos a la Vicepresidencia en año par, misma que se dará a conocer a través de los medios de difusión que decida y utilice el Colegio, el cierre de las inscripciones para candidato a la Vicepresidencia del Colegio, será el último viernes de Octubre, del año de elecciones. En la sesión que corresponda al último viernes de Octubre, se dará a conocer los nombres de los candidatos que llenaron los requisitos, los cuales serán difundidos en los medios de comunicación que decida y utilice el CMQ. Los casos que no hayan sido previsto en los Estatutos, podrán ser resueltos, según su naturaleza por el Consejo Directivo o por la Asamblea General, pero cuando se trate de asuntos graves o de interés general, deberán ser sometidos a la decisión de la Asamblea General.

**Requisitos para ser electo vicepresidente (Capítulo IV art. 22)**

- a) Ser propuesto por una filial del Colegio Médico
- b) Poseer título de médico en cualquiera de sus modalidades, expedido por una universidad o escuela de educación superior nacional o extranjera y reconocido en la República Mexicana por las autoridades competentes.
- c) Contar con Cédula Profesional
- d) Tener absoluta integridad moral, ética y profesional.
- e) Tener por lo menos cinco años de ejercicio profesional
- f) Tener antigüedad mínima de cinco años en cualquiera de las sociedades, asociaciones y colegios integrantes como filial del CMQ.
- g) Estar o haber desempeñado el cargo de Presidente en la filial que lo propone.
- h) Presentar por escrito carta de aceptación firmada por el Presidente y Secretario de Consejo Directivo del CMQ en funciones
- i) Someterse a votación en Asamblea General y ser aceptado por mayoría del Consejo de Delegados.

**Dra. Irma Quintanilla González**  
Presidente

**Dra. Luz María Ochoa Olvera**  
Secretaria General